

Alicante 8 de Julio de 1881.

ADULTERACIONES.

Toda prevencion es poca en el rigor de la canicula, para serciorarse las autoridades de que los articulos de consumo que se espenden al público, ofrecen las garantías de salubridad é higiene.

Sabemos por desgracia que la especulacion no tiene entrañas y si á esto añadimos la ignorancia de algunos que están muy léjos de preveer las fatales consecuencias que pudiese acarrear una adulteracion de mal género, deduciremos en consecuencia que la especulacion y la ignorancia fraguan mancomunadamente, á mansalva de las autoridades, los planes mas inicuos para alterar en poco ó en mucho la salud pública.

Esta es la tendencia marcada de algunos que buscan en el comercio al pormenor, ganancias exorbitantes, con relacion á los intereses que manejan, y por consiguiente, el celo de las autoridades debe preveer este caso y ejercer una activa vigilancia en todos los establecimientos que al pormenor espenden aceites, harinas, vinos, chocolates, azúcares, embutidos y otros articulos de primordial consumo.

Al efecto, no estaria de más que se nombrara una comision competente que fuera analizando articulo por articulo todos los que se hallan á la venta en las abacerias y puestos de salazon y embutidos, en la seguridad de que algo malo se podría descubrir y motivos hallaria la corporacion popular á quien están confiados los sagrados intereses de este pueblo para corregir algun abuso.

Quisiéramos que nuestras observaciones fuesen atendidas y puestos en práctica los procedimientos que dejamos anotados, siquiera por el tiempo en que los calores excesivos, al par de los alimentos malos, pueden contribuir de una manera sensible al desarrollo de ciertas enfermedades propias de la estacion.

Nuestros colegas de la Capital opinarán como nosotros, interesados como deben estar en esos asuntos de tan capitalísimo interés y de trascendencia tanta y por lo mismo esperamos que unan su voz á la nuestra para que estimulen el celo de nuestras autoridades á fin de que

procedan *incontinenti* á un activo reconocimiento, sirviéndose del análisis en todos los articulos que se espenden de primera necesidad y de general consumo de la poblacion.

Este llamamiento á la prensa con el objeto de encarecer el asunto, dando el caracter de la corporacion popular que nos representa, es inútil, por cuanto ha de bastarle la simple indicacion que hemos hecho, para llevar á efecto esta saludable medida que de consuno reclama el interés público; pero nuestros colegas pueden objetar sobre estas consideraciones y acaso señalar abusos ó indicar medios más á propósito para la investigacion que solicitamos y para esto mas que para otra cosa necesitamos su concurso, en la completa seguridad que no han de negárnoslo, pues todos ellos rivalizan en celo y amor á este pueblo que nos cobija como lo tienen sobradamente demostrado en distintas ocasiones.

Y vamos á concluir por donde hemos empezado, diciendo que toda prevencion es poca en el rigor de la canicula para convencernos de que nuestros alimentos son sanos y que podemos con toda seguridad servirnos de ellos sin temor á ser victimas de la especulacion mal reprimida, y de la ignorancia de algunos que todo lo creen inocente, desde la arena mezclada en el azúcar y en las harinas, hasta el cardenillo y el almazarron en el chocolate.

Creemos inútil entablar una polémica para rebatir la plabreria de de los corresponsales de *El Eco*, al ocuparse de lo ocurrido en el distrito de Pego. A sus palabras vanas que tan ufano acoge el periódico canovista, contestaremos con datos y hechos.

En el Gobierno Civil encontrará nuestro colega los antecedentes, por los que resulta en Enero y Febrero últimos, cuando nos hallábamos en plena dominacion conservadora, se publicaron en el *Boletín Oficial* ciertas circulares, exigiendo á los Ayuntamientos la presentacion de cuentas atrasadas. Del contenido de estas circulares se desprendia, que la Administracion municipal conservadora dejaba mucho que desear y en ellas se apercibia con arreglo á ley á los Ayuntamientos que por todo el mes de Abril no hubiesen cumplido este servicio.

El Gobernador D. Manuel Somoza concedió un mes de próroga á este plazo marcado por su antecesor, y en 4 de Junio publicó otra circular recordando el exacto cum-

plimiento y concediendo aun ocho dias de próroga. Trascurridos estos sin que los pueblos se ocupasen de presentar sus cuentas, el Gobernador, en uso de sus facultades, impuso la correspondiente multa, concediendo un nuevo plazo de diez dias para hacerla efectiva y cumplir el servicio.

Tampoco entonces se preocuparon los Ayuntamientos indicados de anotar sus cuentas, por lo que el Gobernador no pudo eludir el cumplimiento exacto de la ley, imponiéndoles la suspension de cincuenta dias.

Estudie el colega la ley Municipal y déjese de dar acogida á las lamentaciones de algunos caballeros que no pueden resignarse á que se restablezca el imperio de la Ley, y la moralidad administrativa, acostumbrados como están á disponer á su antojo durante muchos años del destino de los pueblos.

En cuanto al delegado del Gobernador, solo podemos decir que se limitó á exigir el exacto cumplimiento de lo anteriormente mandado por su Jefe, sin que le preocupen las querellas de caciques mas ó menos influyentes á quienes nos consta trató con demasiada benevolencia.

En Benferri con motivo de las nuevas elecciones para la renovacion de la mitad de los concejales, ha habido un pequeño disturbio y esto ha dado lugar para que la *Union Democrática* nos diga:

«Tiene la palabra EL CONSTITUCIONAL y veremos si ahora tambien nos dice que los lamentables sucesos de Benferri tienen su origen en el carácter soberbio que segun nuestro apreciable compañero domina á los habitantes de la cuenca del Segura, escopcion hecha, por supuesto, de los amigos de la situacion.

Hay hechos cuyo solo relato forma su proceso y por este motivo nos abstenemos de hacer comentarios sobre el que nos ocupa; pero no nos cansaremos de pedir la reprension mas enérgica contra los promovedores de tantos abusos como continuamente estamos denunciando y que el gobierno de la fusion parece que se dá poca prisa en reprimir.»

EL CONSTITUCIONAL, que no patrocina ni á sus mismos amigos cuando estos faltan al sagrado cumplimiento de las leyes, condenará á los constitucionales de Benferri si de los acontecimientos ocurridos allí resulta alguna infraccion de la ley, escándalo ó arbitrariedades, ignoramos los sucesos que nos denuncian nuestros colegas de la capital y cuando estemos informados del asunto, emitiremos nuestra opinion en contra ó en defensa de nuestros amigos de aquella localidad.

Hé aquí las Comisiones votadas por el Ayuntamiento en sesion de 6 del actual.

Hacienda.—D. Pedro Perez Perez.—

D. Alfredo Javaloy.—D. José Torrent.—D. Juan José Carratalá.—D. Mariano A. Mingot.

Personal.—D. José Verauo.—D. Tomás Tato.—D. Luis Mas Font.—D. Isidoro Campos.—D. Luis Alberola.

Ornato, Obras públicas y Policía Urbana.—D. Pedro Perez Perez.—Don José Torrent.—D. Juan Maluenda.—D. Fernando Martinez.—D. Terencio José Javaloyes.

Cárceles y Cementerios.—D. Vicente Campos.—D. Fernando Martinez.—Don José Torrent.—D. Francisco Mingot.—D. José A. Puigserver.

Beneficencia, Sanidad Alumbrado, y Festividades.—D. Antonio Mandado.—D. Alfredo Javaloy.—D. Carlos Barrera.—D. José Mara Parreño.—Don Emilio Senante.

Mercado.—D. José María Celdrán.—D. Juan Maluenda.—D. José Torrent.—D. Enrique Ferré.—D. José A. Puigserver.

Instruccion pública.—D. Jorge María Barrera.—D. Tomás Tato.—Don Luis Mas Font.—D. Enrique Ferré.—D. Emilio Senante.

Aguas.—D. Carlos Barrera.—D. Tomás Tato.—D. Alfredo Javaloy.—Don José María Parreño.—D. Emilio Senante.

Comision de gobierno interior.—Don Enrique Ferré.—D. José María Parreño.—D. Francisco Mingot.—D. Alfredo Javaloy.—D. Tomás Tato.

Por dimision del que desempeñaba la Secretaria del Ayuntamiento de Benitachell, se anuncia en el *Boletín Oficial* la vacante de este cargo dotado con el haber anual de 750 pesetas pagadas del fondo del municipio por trimestres vencidos.

Hallándose vacante el partido médico quirúrgico de la Villa de Castalla, cuyo cargo está dotado con 999 pesetas, se anuncia dicha vacante para que puedan aspirar al destino en cuestion los que se hallen adornados de los requisitos prevenidos por el artículo 8 del reglamento de 24 de Octubre de 1873.

Hemos tenido la satisfaccion de recibir un B. L. M. de nuestro querido amigo el joven juriconsulto D. José Morales y Leverony, participándonos que ha abierto su bufete de abogado en la calle de la Princesa número 14.

Celebramos mucho se haya establecido entre nosotros este estudianto joven á quien deseamos gran clientela, y todo género de prosperidades en su carrera.

Vemos, con verdadera satisfaccion, que por la Direccion general del ramo, se ha concedido se establezca en Santapola, una estacion telegráfica, cuya mejora puede ser de gran utilidad para nuestra provincia.

Se ha recibido en este Gobierno Civil, la copia del presupuesto mu-

nicipal ordinario correspondiente al ejercicio de 1881 á 82 del pueblo de Beniarbeig.

Las cuentas correspondiente al ejercicio de 1879 á 80 del pueblo de Jávea, han sido reparadas por la Comision y devueltas para solventarlas con exactitud.

Han tomado posesion del Gobierno Civil de la provincia de Castellon y Murcia, para que fueron nombrados por Real decreto de 23 de Junio último, los Sres. D. Joaquin Helguero, y D. José Gonzalez Roncen.

Han remitido á este Gobierno Civil, el estado demográfico correspondiente al año económico de 1880 al 81 los Ayuntamientos de los pueblos de Elda, Albatera, Ralieu, Orba, Denia, Pego, Daya-Nueva y Alcoy.

El pueblo de Beniarbeig, ha remitido á este Gobierno de provincia, el presupuesto ordinario de 1881 á 82 para su aprobacion.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Callosa de Segura, y se admiten solicitudes para proveerse en el término preciso de cuatro dias.

El Ayuntamiento de Tollos, ha remitido á este gobierno de provincia para su aprobacion, el presupuesto adicional correspondiente al ejercicio de 1880 á 81.

Han tomado posesion los nuevos Ayuntamientos de los pueblos de Algarfa y Orba.

Ha acudido á la superioridad el Ayuntamiento de Beniarbeig, pidiendo autorizacion para establecer puestos públicos de venta á la exclusiva de varios articulos de consumos.

Ha pasado á informe del respectivo centro oficial, el expediente de registro de 318 tenencias mineras de sales alcalinas, con el título *La Soledad*, sita en los términos de Orihuela y Guardamar.

La Comision permanente ha pedido á los alcaldes de Callosa de Ensarriá y Muro, los expedientes instruidos para la declaracion de incapacidad de varios concejales con el fin de resolver acerca de las reclamaciones presentadas contra dicha declaracion.

Se ha designado á los Diputados provinciales D. Francisco Moltó y D. Bruno Andrés, para asistir al acto de la recepcion definitiva de las obras ejecutadas en el trozo se-

En los últimos sillones de la izquierda se colocaron los señores ministro de Fomento y gobernador civil de Madrid.

El acompañamiento de SS. MM. tomó asiento detrás del sillón del trono.

Los bancos del estrado estaban destinados á los doctores, que, con sus vistosas mucetas, contribuian á realzar la gravedad del acto que se preparaba: uno de estos bancos estaba destinado y ocupado por la prensa de la córte.

En sitio preferente, entre los doctores, habia cuatro sillones ocupados por extranjeros, el doctor Burgraave y tres doctores más del Instituto dosimétrico.

El público, entre el que se distinguian bastantes señoras, ocupaba por completo el resto del salon, pero sin las apreturas que en otras ocasiones hemos censurado, todo el mundo estaba bien colocado y sin sobrar ningun asiento, se gozaba de comodidad relativa, no muy comun en actos de esa especie, cuyas invitaciones son tan solicitadas.

En el centro del estrado, y colocado sobre un pequeño pedestal, se hallaba el busto en mármol del inmortal poeta, en cuyo honor se celebraba la fiesta literaria.

En cada una de las cuatro caras del pedestal lucia una hermosa corona de laurel, en cuyo centro se hallaba inscrito un título de las varias obras que le han inmortalizado.

El acto comenzó por las siguientes frases del señor ministro de Fomento:

«S. M. el rey permite á los concurrentes que se sienten y á los doctores que se cubran.»

Ejecutada la sinfonía anunciada en el programa, el Sr. Fernandez y Gonzalez, decauo de la facultad de filosofía y letras, previa la vénia de S. M. subió á la tribuna dando lectura á un correcto y erudito discurso dedicado á examinar las obras de Calderon, fijándose en su biografía y haciendo constar los datos en virtud de los que se ha averiguado que estudió en la Universidad de Alcalá de Henares.

Terminado el discurso, el Sr. Fernandez y Gonzalez, acompañado del rector de la Universidad, entregó á S. M. el ejemplar de que se habia servido para su lectura: acto seguido el señor rector entregó á SS. MM. y A.A. otros ejemplares, lujosamente encuadernados, que contenian los discursos pronunciados y las composiciones literarias pronunciadas en el certámen poético abierto por la Universidad.

Segun se marcaba en el programa, siguió á este acto la lectura del acta de la sesion del Jurado encargada de calificar las composiciones en verso, manifestándose en dicho documento que ninguna composicion habia merecido ser agraciada con el primer premio, sin duda por el escaso tiempo que

por el Orfeon de Madrid y acompañado por la música de D. Antonio Llanos.

Mientras se cantaba el himno, el señor rector obsequió á S. M. la reina y SS. AA. las infantas con preciosos ramos de flores.

Al final se dieron vivas á S. M. el rey, á S. M. la reina y á SS. AA. las infantas.

Exposicion de arte retrospectivo.

A las cinco de la tarde se inauguró la exposicion de objetos de valor histórico, artístico, arqueológico y numismático, preparada por la nobleza en las salas de la plateria de Martinez calle de Trajineros, continuation del Prado, esquina á la calle de las Huertas. El rey habia sido invitado.

El edificio encerraba objetos de un valor y de una riqueza verdaderamente inestimables.

Grandes de España cuya antigüedad data de algunos siglos, como las casas de Fernan-Núñez, Pina Hermoso, Estepa, Medina Sidonia, Alba, Osuna y otros, han contribuido á tan notable exposicion con los meruados recuerdos que van quedando del esplendor y poderio de sus antepasados.

El edificio de la exposicion lo formaban la antesala, un salon á la derecha y otro á la izquierda, la rotunda y otra habitacion á la izquierda.

En todas las puertas una pareja de la guardia

gundo de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la batalla.

Ayer tomaron posesion de sus respectivos cargos las maestras fijas de la fábrica de Tabacos de esta capital. D.^a Ramona Parras y doña Francisca Minaya Picó.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha señalado hoy viernes 8, á las cuatro y media de la tarde, para la salida de la corte á la Granja.

El día 10 saldrá el señor presidente del Consejo para Panticosa.

Le acompañarán el subsecretario señor Leon y Llorena, el Sr. Cruz (D. Pablo), el auxiliar Sr. Sanchez Martinez, un portero y un ordenanza.

El Sr. Sagasta estará de regreso el 26 ó 28 del mes corriente.

Bolsa.—Cotizacion del miércoles 6. —3 por 100 interior, 25 85 0/0; 2 por 100 idem, 43 30; Banco y Tesoro, 102 50; Bonos del Tesoro, 102 00; Aduanas, 00 00; ferro-carriles, 49 50, Cuba, 99 90.

Con fecha 1.^o de julio se ha hecho extensivo á Marina el decreto de 9 de julio de 1869, expedido por el ministro de Hacienda, que trata de los requisitos que deben llenar los perceptores de haberes pasivos que tengan necesidad de trasladarse al extranjero.

El Sr. Asascal ha ofrecido colocar en las obras del municipio de Madrid á 500 de los fegitivos de Oran.

SECCION OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer 7, contiene.

Un edicto del Sr. Gobernador Civil de la provincia haciendo saber que don Mariano Correa y Vitoria vecino de Orihuela ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de mineral hierro y otros con el nombre Gomez Terán sita en el término municipal de aquella ciudad partido de Peña del Castillo.

Una circular del Ministerio de hacienda contestando á la consulta que se ha hecho sobre la inteligencia y extension que debe darse párrafo 2.^o del artículo 127 de la vigente Ley Electoras y previniendo que deben atenderse á lo dispuesto en la Real orden circular expedida en 18 de Enero de 1881, y reproducida por otra de 20 de Marzo de 1879.

Los modelos á que se refiere el Reglamento de detalle y orden entre la administracion de Correos de España y de Francia para la ejecucion del convenio de 8 de Diciembre de 1880.

Una circular de la administracion

Económica participando que habiendo se dispuesto por la Direccion general de contribuciones que el impuesto del 1 por 100 del producto bruto de la riqueza minera se haga efectivo mediante conciertos con las empresas ó centros respectivos se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se atengan á las indicaciones de dicha circular.

Dos edictos de los alcaldes de Benitachell y Muro relativos á asuntos de interés local.

La relacion nominal de los jornales invertidos en los servicios administrativos que se determinan por el Ayuntamiento de esta capital y

Cinco edictos de Alcaldes de varios pueblos relativos á intereses locales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 5.—Gatteau, el autor del atentado contra el presidente de los Estados Unidos, habia figurado en el partido republicano, y como tal fué elegido concejal del ayuntamiento de Oneida.

Algunos periódicos pretenden que se habia vuelto vuelto loco.

Todo el mundo conviene en que el criminal no tenia cómplices.

Washington 5 (10 mañana).—El parte dado por los médicos anuncia que el general Garfield ha experimentado una ligera mejoría, interpretándose como buena señal que no haya tenido hoy ningún vómito.

Tunez 5.—Por más pesquisas que se han hecho, no se ha podido encontrar el asesino del oficial de artillería francés Mattei muerto ayer de un tiro á la puerta de un café.

Se sospecha que el autor de este crimen es un maltés á quien Mattei habia prohibido vender agerjo.

Paris 5.—Con motivo de la discusion del presupuesto de la Guerra, los diputados argelinos van á provocar un nuevo debate sobre la cuestion de Orán proponiéndose pedir un voto de censura contra el ministro de la Guerra á quien atribuyen principalmente la responsabilidad por los sucesos ocurridos allí.

Paris 5.—Ayer se celebró en la embajada española en esta capital un banquete de 24 cubiertos en honor de la reina doña Isabel asistiendo varios embajadores y personas notables de la colonia española.

Paris 5.—El consejo de ministros celebrado esta mañana se ha ocupado extensamente de los asuntos de Argelia. El Gobierno ordenó el bombardeo inmediato de Pfax, cuya orden se cree fué ejecutada ayer.

El general Saussies se dispone á marchar á Argelia.

Si el actual gobernador general,

Mr. Alberto Grevy, presenta la dimision Mr. Saussies asumirá los mandos civil y militar. Se desmiente el rumor de un nuevo envío de tropas á Argelia, considerándose que son suficientes las que operan en aquellas provincias.

GAOETILLAS.

Loteria.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo del miércoles 6:

En el número 8551, 160000 pesetas; en el 1048, 80000 idem; en el 5630; 40000 idem; en el 16879, 20000 idem.

Teatro.—Vemos con satisfaccion que van llegando algunos de los artistas líricos, que han de formar la compañía de ópera italiana que en breve debutará en nuestro coliseo principal.

Segun tenemos entendido, el abono se presenta bien, de suerte que es de esperar se pasen en el presente mes algunas veladas deliciosas.

Gratitud.—Los pedáneos y algunos vecinos del barrio de Santa Cruz, se han acercado á nuestra redaccion suplicando hagamos público su reconocimiento al Sr. Alcalde D. Carlos Chorro, por el interés que demuestra en bien del ornato y policía urbana de aquel arrabal que tan abandonado se ha tenido hasta ahora.

Al hacer público el agradecimiento de dichos vecinos, debemos consignar que entre las mejoras que se han realizado en el barrio de Santa Cruz figura la construccion de las escuelas que existen en algunas calles, los muros que sostenian aquellos y el aseo y limpieza que se advierten en estas.

Nosotros unimos nuestro aplauso al de los moradores de Santa Cruz, y felicitamos al Sr. Chorro por el celo que despliega en bien de sus administrados.

Hace algunos dias hemos tenido el gusto de ver colocar el barron que le corresponde á la línea de ensanche que desde la esquina de la calle del Triunfo frente al café suizo, parte hasta el final del paseo de los Mártires, formando una ancha acera que redundará en beneficio de los que allí habitan evitándose la aglomeracion de carrojes que allí formaban, causando grandes molestias al vecindario la abundancia del estiercol de las caballerías, habiendo desaparecido hoy con esta medida.

Llegada.—Ya se halla entre nosotros el eminent artista el Sr. Aristide Fiorini, director artístico de la compañía lírica que en breve inaugurará sus tareas en nuestro teatro principal.

Oposiciones.—Hemos tenido la satisfaccion de presenciar las oposiciones que sobre diversas asignaturas ha presenta-

do el niño Nomberto Campos y Barrera, de 10 años de edad, en el colegio de segunda enseñanza de esta capital el cual revela una precocidad y una inteligencia nada comun, pues sobre los temas propuestos por el tribunal de exámenes ha disertado con tanto ingenio, que ha satisfecho complidamente á los profesores que presidian el solemne acto y á cuantos tuvieron el gusto de admirar su privilegiada inteligencia.

De entre los varios alumnos que se presentaron al concurso en las oposiciones á que nos referimos, habian algunos bastante aventajados, pero el premio lo obtuvo con aplauso unánime el niño Nomberto Campos y Barrera el cual fué agasajado como se merecia por su notable aplicacion y gran aprovechamiento.

Tenemos la satisfaccion de consignar en honor de la justicia que la direccion intelectual del espresado niño ha estado á cargo del digno profesor D. Pascual Orozco, que con tanto éxito se consagra á difundir la luz y preparar las inteligencias á otros estudios mas arduos y á otros conocimientos mas profundos.

Reciba nuestra sincera felicitacion el Sr. Orozco por el triunfo alcanzado en su jóven discipulo y en cuanto á este nuestros plácemes mas lisonjeros por el premio obtenido á costa de tanta aplicacion y tanto desvelo impropio toda vía de su edad y de su naturaleza.

Heridos.—Anteanoche á consecuencia de una riña habida entre dos individuos á la entrada del muelle resultaron ambos con heridas leves por lo que fueron por orden del señor Inspector de policía conducidos al hospital civil y puestos á disposicion del señor juez de primera instancia que instruye las correspondientes diligencias contra ambos.

Paloma mensajera.—La primera paloma de las despachadas en Bilbao para Lieja, que ha obtenido el premio de 50 000 francos, recorrió los 1.000 kilómetros de distancia, via recta, en veintitres horas y media, segun telegrama recibido or el cónsul de Bélgica en aquella villa.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos una defuncion y un matrimonio.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de hoy.

ENTRADOS.

Vapor francés M.^a Mignon, c. Bour-

dett, de Taragona, con vino. Idem Sofia, c. Garteiz, de Málaga, con efectos.

Laud Milagro, p. Fornes, de Salobrena, con azúcar.

Polacra Goleta Gallo de Oro, c. Cheli, de Conil, con atun salado.

Bergantín Goleta Romancito, c. Rodriguez, de Habana, con azúcar.

Goleta francesa San Luis, c. Astante, de Nemours, con esparto.

Laud Astrea, p. Dalman, de Aguilas, con efectos.

DESPACHADOS.

Brik barca Sueca Goffe, c. Jobsson, para Villajoyosa, con lastre.

Bergantín Vigilante, c. Barberá, para Torreveja, con idem.

Vapor Sofia c. Garteiz, para Barcelona, con efectos.

Laud Jóven Brigida, p. Mercader, para Torreveja, con lastre.

Idem Astrea, p. Dalman, para Tortosa, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 6 Julio de 1881

Barómetro	763,43
Termómetro	31,0
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á lasombra	34,4
Idem mínima durante la noche	15,2
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	4,71

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Adela.

CULTOS.

En San Nicolás, á las nueve, misa conventual. En Santa María á las ocho y media, misa mayor.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 '3.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chaviots, Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elastecinas y todos cuantos géneros se deseen este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trages hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurines, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500, rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados ¿Quién es el que le dará de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que deseen hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Además, tambien hay un completísimo surtido de Chulinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palosanto y otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negros, doradas y otras maderas finas. Cromos y oleografías en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampitas para premios de escuela y primer comunión, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitacion y en papel cañamazo para bordar, de varias formas Calcomanías alemanas para maquar camas y muebles. Cartones de construccion recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos y óvalos para retratos. Galerías y portiers. Filetes dorados y adornos para decorar habitaciones. Candeleros y sacras para iglesia dorados y planteados. Imágenes de escultura y otros objetos. Se admiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios económicos.

CREDITO BANCARIO

Una CASA DE HAMBURGO está dispuesta á abrir á casas respetables españolas

CRÉDITOS BANCARIOS

y tambien á arreglar la apertura de CRÉDITOS BANCARIOS con casas inglesas.

Se dirigirán las cartas á T. O. P., casa de W. Crawford, 34, Basinghall Street, London E. C.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Magnesiano Doble Efervescente,

PREPARADO Y PERFECCIONADO.

Es generalmente usado el Magnesiano doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este medicamento podrían hacerse quedan, justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose en las familias cuidadas de su salud.

Precio: 4 8 y 12 rs. frasco con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido,

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

JARABE DE PECTONA

preparado por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Conocido es de todos el uso de la carne en la alimentacion y su aplicacion como reconstituyente en las convalecencias penosas, en las «dispepsias» (enfermedades del estómago) y para los niños raquíticos. Esta carne al llegar al estómago mediante los jugos de él y de preferencia á la pepsina, se transforma en materia asimilable y en disposicion de nutrir al organismo. El jarabe de la pectona que hoy ofrecemos al público despues de repetidos y satisfactorios resultados, no es mas que una composicion azucarada de sabor agradable de la que forma la base esencial de la pectona ó sea carne de vaca transformada artificialmente por los ácidos y la pepsina en la misma sustancia en que se convierte la carne en el estómago, asimilable hasta para los niños de pecho y para los estómagos mas delicados y altamente nutritiva equivaliendo cada cucharada á 15 granos de carne de vaca.

Despues de lo dicho, inútil es enumerar sus ventajas, tanto para los niños raquíticos, para los que padezen del estomago, como para las convalecencias lentas y en general en todos los casos en que hay defecto de nutricion.

USO.—Tómense cuatro cucharadas grandes durante el día y para los niños cucharaditas de café.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

